

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23704** *GESTICIÓN ENCOFRADOS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 48/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Juan Galo Sánchez Domínguez contra "Gestión Encofrados, S.L." sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 2 de julio de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada Gestión Encofrados, SL, en situación de insolvencia total por importe de 26.010,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 2 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A100053624-1